

CESION DE ACCIONES

Manta, 23 de Noviembre / 2016

Sr. Sixto Triviño Zambrano
Gerente de Contrayman S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Mediante el presente comunico que se ha procedido a realizar la siguiente transferencia de acciones en la **Compañía de Transporte Pesado de Manta CONTRAYMAN S.A:**

CEDENTE	CÉDULA	CESIONARIO	CÉDULA	Nº ACCIONES
ALAVA MERA KIARA MONSERRATE ECUATORIANA REPRESENTADA POR: MERA MACIAS CELIA UBALDINA	131683849-7	MOREIRA PINARGOTE VICTOR ANTONIO ECUATORIANA	130780765-9	16

Cabe indicarle que tanto el **Cedente** como **Cesionario** son de nacionalidad **Ecuatoriana**. Cada acción tiene el valor de **\$ 1.00 dólar** cada una.

La Transferencia se hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo, siendo responsabilidad del cedente cualquier clase de vicio de evicción o redhibitorio.

Se adjunta Licencia Judicial y la Posesión Efectiva, en la cual se autoriza la venta de las acciones, en consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente,

Celia Mera

Niña Alava Mera Kiara Monserrate
C.I. 131683849-7
Cedente
Representada por: Sra. Mera Macías Celia Ubaldina
C.I. 131246851-3

Victor Moreira

Sr. Moreira Pinargote Víctor Antonio
C.I. 130780765-9
Cesionario



Factura: 001-002-000018281



20161308003D05048

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20161308003D05048

Ante mí, NOTARIO(A) MARTHA INES GANCHOZO MONCAYO de la NOTARÍA TERCERA, comparece(n) VICTOR ANTONIO MOREIRA PINARGOTE portador(a) de CÉDULA 1307807659 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en MANTA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CESIONARIO(A); CELIA UBALDINA MERA MACIAS portador(a) de CÉDULA 1312468513 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en MANTA, REPRESENTANDO A MENOR DE EDAD KIARA MONSERRATE ALAVA MERA, C.C. N° 1316838497, SEGUN AUTORIZACION JUDICIAL en calidad de CEDENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede CESION DE ACCIONES, Y CON SU AUTORIZACION HA (N) SIDO VERIFICADO (S) EN EL SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACION CIUDADANA DEL REGISTRO CIVIL, DOCUMENTOS QUE SE AGREGA (N) A LA PRESENTE DILIGENCIA., es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. MANTA, a 23 DE NOVIEMBRE DEL 2016, (15:00).

VICTOR ANTONIO MOREIRA PINARGOTE
CÉDULA: 1307807659



CELIA UBALDINA MERA MACIAS
CÉDULA: 1312468513



NOTARIO(A) MARTHA INES GANCHOZO MONCAYO
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA



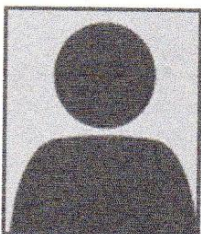
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1316838497

Nombres del ciudadano: ALAVA MERA KIARA MONSERRATE

Condición del cedulaado: MENOR DE EDAD

Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 22 DE JULIO DE 2009

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: NINGUNA

Profesión: NINGUNA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: ALAVA MOREIRA WILLIAN PATRICIO

Nombres de la madre: MERA MACIAS CELIA UBALDINA

Fecha de expedición: 1 DE MARZO DE 2012

Información certificada a la fecha: 23 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: JESSICA JOHANNA MACIAS CEDEÑO - MANABÍ-MANTA-NT 3 - MANABÍ - MANTA



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.11.23 15:49:01 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-8090a7de11d14b5



La Impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Celia Mera

Número único de identificación: 1312468513

Nombres del ciudadano: MERA MACIAS CELIA UBALDINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/SANTA ANA/STA ANA DE VUELTA LARGA

Fecha de nacimiento: 26 DE MARZO DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: MERA CEDEÑO PABLO CLOVITO

Nombres de la madre: MACIAS BRAVO SONIA GENERALDA

Fecha de expedición: 3 DE JUNIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 23 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: JESSICA JOHANNA MACIAS CEDEÑO - MANABÍ-MANTA-NT 3 - MANABÍ - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.11.23 15:37:07 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-732348e0a55b455



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



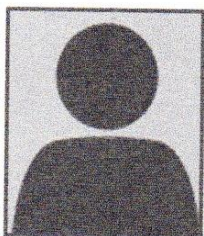
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1307807659

Nombres del ciudadano: MOREIRA PINARGOTE VICTOR ANTONIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 21 DE ABRIL DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: JOSE BOLIVAR MOREIRA CEDENO

Nombres de la madre: PIEDAD ALBINA PINARGOTE C

Fecha de expedición: 3 DE JUNIO DE 2011

Información certificada a la fecha: 23 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: JESSICA JOHANNA MACIAS CEDEÑO - MANABÍ-MANTA-NT 3 - MANABÍ - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.11.23 15:36:18 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-a0ce9d468e7541e



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y ADOLESCENTES INFRACADORES CON SEDE EN EL CANTÓN MANTA DE MANABI. Manta, lunes 24 de octubre del 2016, las 11h55.

VISTOS: Agréguese al proceso el escrito que antecede presentado por la actora. En lo principal, a fojas 35 y 36 del expediente comparece la señora CELIA UBALDINA MERA MACIAS, y expone: Que con la partida de nacimiento que adjunta, demuestra ser la madre de la menor KIARA MONSERRATE ÁLAVA MERA, de 07 años de edad; que con fecha 22 de junio de 2016, ante la señorita Notaria Pública Tercera del cantón Manta, se le otorgó mediante ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA PROINDIVISO sobre los bienes dejados por el causante señor WILLIAN PATRICIO ÁLAVA MOREIRA, quien fue su conviviente, la cual se encuentra debidamente registrada en el Registro de la Propiedad de esta ciudad de Manta con fecha 08 de julio de 2016, conforme consta de la Protocolización de la Posesión Efectiva; que con fecha 30 de mayo del 2016, su esposo que se desempeñaba como chofer de un tráiler, sufrió un fatídico accidente de tránsito a la altura de la Parroquia Cascol del cantón Paján de esta provincia, al volcarse el vehículo que conducía con diez mil galones de combustible, lo que causó el incendio del tráiler y su fallecimiento; que de este infausto e inesperado suceso, las dejó a ella y a su hija sin ningún medio de subsistencia, ya que su esposo era el único sustento del hogar, por lo que su actual situación económica es caótica, puesto que no tiene los recursos para solventar los gastos de alimentación, educación, medicina, servicios básicos y todos los gastos relacionados al bienestar de la menor; que por lo expuesto solicita se sirva concederle la respectiva LICENCIA JUDICIAL, o autorización para proceder a la venta del vehículo cuyas características son: MARCA MAN; CLASE TRAILER; TIPO CABEZAL-T; MODELO 32372DFT; MOTOR 35152160473111; CHASIS 44A5095898M047242; COLOR BLANCO; PLACAS EBG0006; AÑO 1990; y de todas las acciones del causante señor Willian Patricio Álava Moreira, que posee como socio en la Cooperativa CONTRAYMAN S.A.. Que con los testimonios de los señores testigos demuestra la necesidad de vender el vehículo y las acciones antes descritas, con la finalidad de cubrir los gastos relacionados al bienestar de su hija, la menor Kiara Monserrate Álava Mera. Con estos antecedentes y de conformidad con lo que dispone el Art. 297 y 418 del Código Civil solicita la AUTORIZACIÓN JUDICIAL O LICENCIA JUDICIAL para comparecer a nombre de su hija, y vender el bien mueble consistente en un vehículo clase tráiler, y de las acciones que se encuentran en la Cooperativa CONTRAYMAN S.A.. La cuantía es indeterminada y el trámite es el Especial. Siendo el estado de la causa el de resolver para hacerlo se considera: **PRIMERO.** A la causa se le ha dado el trámite que corresponde, observándose las formalidades sustanciales comunes a todos los juicios e instancia, por tanto lo actuado es válido. **SEGUNDO.** Con la documentación aportada, se ha justificado que la menor KIARA MONSERRATE ÁLAVA MERA, es hija de la demandante señora CELIA UBALDINA MERA MACIAS, y de su difunto padre señor WILLIAN PATRICIO ÁLAVA MOREIRA, quien comparece a través de su progenitora, como única heredera del causante Willian Patricio Álava Moreira, tal como



MANTA: 31 de octubre de 2016

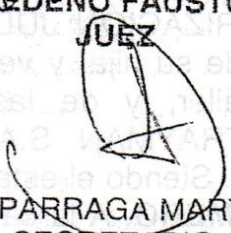


se lo hecho saber dentro del proceso mediante las declaraciones de los señores testigos. **TERCERO.** Con las versiones rendidas por los señores testigos **CLARIBEL AUXILIADORA MENDOZA CARREÑO y VICTOR ANTONIO MOREIRA PINARGOTE**, se ha justificado los fundamentos de hecho y de derecho de la acción planteada. Por lo expuesto, el suscrito Juez de la Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez, Adolescentes y Adolescentes Infractores de Manabí-Manta, al tenor de lo dispuesto en el Art. 297 del Código Civil, "**ADMINISTRANDO JUSTICIA, EN NOMBRE DEL PUEBLO SOBERANO DEL ECUADOR, Y POR AUTORIDAD DE LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE LA REPÚBLICA**", declara con lugar la demanda y concede la autorización judicial que en derecho se requiere para que la señora CELIA UBALDINA MERA MACIAS, por los derechos que representa de su hija la menor de edad KIARA MONSERRATE ALAVA MERA, proceda vender el vehículo MARCA MAN; CLASE TRAILER; TIPO CABEZAL-T; MODELO 32372DFT; MOTOR 35152160473111; CHASIS WMA5095898M047242; COLOR BLANCO; PLACAS EBG0006; AÑO 1990; y, de todas las acciones del causante señor Willian Patricio Álava Moreira, que posee como socio en la Cooperativa CONTRAYMAN S.A, dejando a salvo los derechos que pudiera tener algún tercero. Ejecutoriada que sea esta sentencia, confiérase las copias certificadas necesarias a fin de que le sirva de documento habilitante. Intervenga en esta causa en calidad de Secretaria de esta dependencia Judicial, la Abg. Martha Zambrano Parraga, mediante acción de personal No. 6187-DP13-2016-IR, de fecha 17/10/2016. Publíquese y Notifíquese.


ALARCON CEDENO FAUSTO LEONIDAS

JUEZ

Certifico:


ZAMBRANO PARRAGA MARTHA LILIANA
SECRETARIO

En Manta, lunes veinte y cuatro de octubre del dos mil dieciseis, a partir de las dieciseis horas y cincuenta y cinco minutos, mediante boleta judicial notifique la **SENTENCIA** que antecede a: MERA MACIAS CELIA UBALDINA en el correo electrónico palmera_71@yahoo.es del Dr. Ab. PATRICIA ELIZABETH MERA BRAVO. Certifico:


ZAMBRANO PARRAGA MARTHA LILIANA
SECRETARIO

MANTA: 31 OCT 2016


Eco. Geosinda Vera
COORDINADORA



CEDENTE

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA*MED No. 131683849-7

ALAVA MERA KIARA MONSERRATE

MANABI/MANTA/MANTA

22 JULIO 2009

FECHA DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 012- 0385 08799 F

MANABI/ MANTA
MANTA

2009

FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** AXXXXXXX

NACIONALIDAD
SOLTERO

ESTADO CIVIL
NINGUNA

PROFESION
NINGUNA

ALAVA MOREIRA WILLIAN PATRICIO

NERA MACIAS CELIA UBALDINA

MANTA 01/03/2012

FECHA DE NACIMIENTO
FECHA DE CADUCIDAD 01/03/2024

FORMA No. PV 2086695

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO



REPRESENTANTE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 131246851-3

APELLIDOS Y NOMBRES
MERA MACIAS
CELIA UBALDINA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
SANTA ANA

FECHA DE NACIMIENTO 1987-03-26

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL SOLTERO




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN QUEHACER, DOMESTICOS A1133A1112

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MERA CEDEÑO PABLO CLOVITO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MACIAS BRAVO SONIA GENERALDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2016-06-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-06-03

FIRMA DEL CEDULADO

Celia Mera




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

012

012 - 0123 1312468513

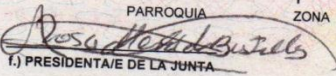
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MERA MACIAS CELIA UBALDINA

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
LOS ESTEROS

PARROQUIA 1
ZONA

FIRMA DEL PRESIDENTE/A DE LA JUNTA



CESIONARIO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA No. 130780765-9

MOREIRA PINARGOTE VICTOR ANTONIO

MANABI/MANTA/MANTA

21 ABRIL 1977

FECHA DE NACIMIENTO 001- 0087 00127 M

MANABI/ SANTA ANA

AYACUCHO 1977

Victor Moreira



ECUATORIANA***** E133311122

SOLTERO

SECUNDARIA ESTUDIANTE

JOSE BOLIVAR MOREIRA CEDENO

PIEDAD ALBINA PINARGOTE C

MANTA APELLIDO DE LA MADRE 03/06/2011

03/06/2023

FORMA REN 4049574




Piedad Albina

PULGAR DERECHO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



069

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

069 - 0201 **1307807659**

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

MOREIRA PINARGOTE VICTOR ANTONIO

MANABI

PROVINCIA

MANTA

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 1

MANTA

PARROQUIA 1

ZONA

Victor Moreira

1.) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA